EL SECTOR DE TECNOLOGIA SANITARIA, EXPECTANTE ANTE LAS NUEVAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO

- **Fenin valora que las primeras medidas del nuevo Gobierno anunciadas después de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera se centren en aportar medios para que las CCAA rebajen su deuda con el sector empresarial, aunque considera imprescindible un mayor detalle de las mismas, así como una mayor concreción en cuanto a los pasos de su aplicación.**

- **Al cierre de diciembre de 2011, la deuda contraída por las CCAA con las compañías de tecnología sanitaria ascendió a 5.230 millones de euros con un plazo medio de pago de 473 días. Esto ha supuesto un incremento de 1.360 millones (26%) frente al año anterior.**

- **Tanto la deuda acumulada, como los días de demora en los cobros, que prácticamente multiplican por nueve los 50 días de plazo máximo establecidos por la legislación vigente, están provocando tal reducción de la inversión en el sector, que se pone en peligro tanto su viabilidad actual como su futuro en nuestro país.**

- **Fenin, entre otras medidas, plantea como prioritarias un plan de pago de toda la deuda detallado por comunidad, la utilización de las líneas de crédito del ICO y la adopción de presupuestos finalistas para la Sanidad.**

Madrid, 19 de enero de 2012.- La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) confía en que las medidas recientemente anunciadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) ayuden a reducir la deuda que las comunidades autónomas tienen contraída con este sector y que al cierre del ejercicio de 2011 ascendió a 5.230 millones de euros, un 26% más que el año anterior.

Margarita Alfonsel, secretaria general de Fenin, ha subrayado que estas primeras medidas adoptadas por el gobierno abren expectativas para las empresas del sector, tan debilitadas como consecuencia de tantos años de morosidad agravada desde el inicio de la crisis económica. Sin embargo señala que “es necesario que estas medidas se conviertan en planes concretos y transparentes que recojan criterios de pago, den prioridad a la deuda más antigua, ofrezcan fechas efectivas de liquidación y

protocolo real de actuación, además de un control de su aplicación y ejecución por parte del Gobierno".

El plazo de pago multiplica por nueve el máximo legal

A cierre de 2011 los días medios de pago para las empresas del sector de tecnología sanitaria se han incrementado en 126 días frente al año anterior hasta alcanzar 473 días. Este plazo es 9 veces superior a los 50 días que estableció la legislación vigente para el año 2011.

Datos a 31/12/2011

SERVICIO SALUD	Días	FPC (M€)	% del total
ANDALUCÍA	713	1.284	24,55
ARAGÓN	440	203	3,89
ASTURIAS	374	118	2,26
BALEARES	716	140	2,67
CANARIAS	235	120	2,30
CANTABRIA	742	115	2,21
CASTILLA LA MANCHA	707	406	7,77
CASTILLA Y LEÓN	684	522	9,98
CATALUÑA	246	198	3,79
EXTREMADURA	128	32	0,61
GALICIA	251	193	3,69
LA RIOJA	296	23	0,44
NAVARRA (*)	55	11	0,20
MADRID	328	570	10,90
MURCIA	693	267	5,11
PAIS VASCO	75	51	0,98
VALENCIA	841	973	18,61
CEUTA / MELILLA (*)	46	2	0,04
DSO MEDIA GLOBAL SS	**473**	**5.230**	**100,00**

Volumen de facturas pendientes de cobro (FPC): 5.230 M€

(*) Las FPC de estas Comunidades se encuentran en plazo legal de pago y no constituyen deuda

Hay que destacar las grandes diferencias entre las distintas comunidades autónomas, que abarcan desde los 841 días de media de pago de Valencia hasta los 128 días de Extremadura o los plazos legales de Ceuta, Melilla y Navarra.

Andalucía es la región que acumula una mayor deuda, llegando a 1.284 millones de euros (24,55% del total), seguida por Valencia, con 973 millones de euros (18,61%); Madrid, con 570 millones (10,9%), y Castilla y León con 522 millones (9,98%).

Morosidad, un problema que viene de lejos

La morosidad en los pagos a los proveedores es una práctica mantenida por las administraciones públicas desde hace muchos años, aunque esta situación se ha visto agravada e incrementada desde el inicio de la crisis económica. Según datos estadísticos de Fenin, el plazo medio de pago ha sido sistemáticamente superior a los 200 días en los últimos 20 años, llegando hasta la situación actual de 473.

Las medidas que Fenin considera como prioritarias para el sector abarcan dos aspectos fundamentales: la solución de la deuda acumulada de años anteriores y los pagos corrientes que se generen durante el ejercicio 2012. En relación con este ultimo punto, Fenin solicita que las CCAA inicien los pagos de los compromisos actuales de forma urgente; recuerda que el plazo máximo legal para la Administración Publica es de 40 días para el 2012, y recomienda que las regiones utilicen de forma efectiva las líneas de crédito que se pondrán a su disposición a través del ICO para evitar que se generen nuevos endeudamientos.

Sobre Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) representa a más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras en España, que constituyen más del 80% del volumen total de negocio. El mercado nacional forma parte, junto a Alemania, Reino Unido, Francia e Italia, de los cinco países que representan el 75% del mercado europeo. Asimismo el sector de Tecnología Sanitaria ha sido identificado por el anteriormente denominado Ministerio de Ciencia e Innovación como agente estratégico en el ámbito de la salud y como uno de los mercados prioritarios dentro de la Estrategia Estatal de Innovación.

Para más información: Fenin
Telf: 91 575 98 00
www.fenin.es